

Río Gallegos, 10 y 11 de marzo de 2025

VISTO:

El Expediente N° 0110.087/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 466/24 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica de Río Gallegos, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación de Desarrollo Tecnológico y Social, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A380-1-ICASUR denominado "Tercera franja residencial de Río Gallegos: Diagnóstico territorial de áreas con ausencia y presencia de cobertura de servicios. Propuesta de localización de nodos de servicios", dirigido por la Lic. Alicia Pompeya CACERES;

QUE el presente Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 719/16 y se ejecuto en el periodo comprendió entre el 1° de septiembre de 2016 al 31 de diciembre de 2018;

QUE por Disposición N° 303/19 se incorporan al PDS 29/A380-1 ICASUR como alumnas de pregrado-grado UNPA a partir del 1 de abril de 20217, Andrea Gabriela VIDAL, siendo la Lic. Alicia Pompeya CACERES la encargada del plan de formación, y Adriana Alejandra VIDELA, siendo el Prof. Cristian Ariel AMPUERO, el encargado del plan de formación;

QUE por Acuerdo N° 197/18 se incorpora la PDS 29/A380-1-ICASUR, Merlina Lilit SALDIVIA, como alumna de pregrado-grado a partir del 1 de abril de 2018, siendo la Lic. Alicia Pompeya CACERES la encargada del plan del plan de formación;

QUE por Acuerdo N° 577/18 se da de baja en el PDS 29/A380-1-ICASUR como alumna de pregrado-grado, a Gabriela Andrea VIDAL, a partir del 30 de septiembre de 2018;

QUE el presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente ascendió a la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por el Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS, en la constancia obrante en el orden 5;

QUE así mismo se requiere se consigne a los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 11/25 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación de Desarrollo Tecnológico y Social, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A380-1-ICASUR denominado "Tercera franja residencial de Río Gallegos: Diagnóstico territorial de áreas con ausencia y presencia de cobertura de servicios. Propuesta de localización de nodos de servicios", dirigido por la Lic. Alicia Pompeya CACERES, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

///

028/25

A C U E R D O

N°

//-2-//

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación de Desarrollo Tecnológico y Social, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A380-1- ICASUR denominado "Tercera franja residencial de Rio Gallegos: Diagnóstico territorial de áreas con ausencia y presencia de cobertura de servicios. Propuesta de localización de nodos de servicios", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 0719/16 y se ejecutó en el periodo comprendido entre el 1° de Septiembre de 2016 y el 31 de Diciembre de 2018.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación de Desarrollo Tecnológico y Social, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A380-1-ICASUR denominado "Tercera franja residencial de Rio Gallegos: Diagnóstico territorial de áreas con ausencia y presencia de cobertura de servicios. Propuesta de localización de nodos de servicios", ascendió a la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000) y no registra deuda según lo informado por el Secretario de Ciencia Y tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de Investigación del Proyecto de Investigación de Desarrollo Tecnológico y Social, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A380-1-ICASUR denominado "Tercera franja residencial de Rio Gallegos: Diagnóstico territorial de áreas con ausencia y presencia de cobertura de servicios. Propuesta de localización de nodos de servicios", estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaria de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entrada y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

ANEXO I

Apellido y Nombre	Tipo de Integrante	DNI N°	Categoría de Incentivos	Dedicación hs. Semanales	Participación en el Proyecto
CACERES, Alicia Pompeya	Directora UNPA	12.436.867	III	10	01/09/2016 al 31/12/2018
MELGAREJO, Guillermo Leonardo	Codirector UNPA	18.224.164	IV	10	01/09/2016 al 31/12/2018
ALVAREZ, Alejandra Mercedes	Docente Investigadora UNPA	23.954.000	-	10	01/09/2016 al 31/12/2018
AMPUERO, Cristian Ariel	Docente Investigador UNPA	28.156.180	V	10	01/09/2016 al 31/12/2018
FRIAS, Patricia Adelina	Docente Investigadora UNPA	25.041.902	V	10	01/09/2016 al 31/12/2018
NORAMBUENA, Mónica Viviana	Docente Investigadora UNPA	26.855.846	V	10	01/09/2016 al 31/12/2018
SAENZ, José Luis	Docente Investigador UNPA	12.221.301	IV	5	01/09/2016 al 31/12/2018
SEGOVIA STANOSS, Martín Silvestre	Docente Investigador UNPA	27.098.999	V	3	01/09/2016 al 31/12/2018
GONZALEZ, Cristhian Silvio	Alumno pregrado-grado UNPA	37.233.996	-	10	01/09/2016 al 31/12/2018
ORTEGA, Camila Ailen Macarena	Alumno pregrado-grado UNPA	38.662.126	-	10	01/09/2016 al 31/12/2018
VIDAL, Gabriela Andrea	Alumna de pregrado-grado UNPA	37.048.800	-	12	01/04/2016 al 30/09/2018
SALDIVIA, Merlina Lilith	Alumna de pregrado-grado UNPA	37.942.177	-	12	01/04/2016 al 31/12/2018
VIDELA, Adriana Aleiandra	Alumna de pregrado-grado UNPA	25.592.035	-	12	01/04/2017 al 31/12/2018
ACEVES PADILLA, Karla Lizeth	Becaria	94.125.692	-	10	01/09/2016 al 31/12/2018
TREJOSIC, Daniela Claudia	Integrante Auxiliar	34.294.966	-	10	01/09/2016 al 31/12/2018

